



Thames British School Madrid
Política de Conducta

Índice

- Introducción
- 1.1 Visión general
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Responsabilidades
- 1.4 Necesidades adicionales
- Valores
- Adoptar un enfoque positivo
- Relaciones
- La conducta como comunicación
- Recompensas y reconocimiento
- Consecuencias
- Familias (madres/padres/tutores legales)
- 8.1 Papel de las familias
- 8.2 Expectativas sobre el comportamiento de las familias en el centro y sus alrededores
- Gestión de conductas inadecuadas
- 9.1 Acompañamiento emocional (Emotion Coaching)
- 9.2 Pasos del Acompañamiento emocional
- 9.3 Conversaciones restaurativas
- 9.4 Disculpas
- 9.5 Apoyo para la autorregulación de la conducta
- 9.6 Seguimiento y registro de patrones de conducta
- Incidentes más graves
- 10.1 Conductas inaceptables
- 10.2 Acoso escolar
- 10.3 Incidentes de racismo/sexismo/homofobia/xenofobia
- 10.4 Expulsiones (exclusiones)
- 10.5 Tolerancia cero con las drogas
- 10.6 Intervención física positiva
- Apéndice A: Derechos y responsabilidades
- Apéndice B: Recompensas y consecuencias en Primaria y Secundaria
- Apéndice C: Contrato de seguridad en Ciencias
- Registro de la política (Policy Tracker)

Introducción

1.1 Visión general

Thames British School se compromete a crear entornos de enseñanza y aprendizaje en los que se atiendan las necesidades de aprendizaje, sociales y personales de nuestro alumnado. Nuestro enfoque se guía por nuestra visión, nuestros valores y el concepto holístico de escuela, garantizando que el alumnado reciba apoyo académico, social y emocional. Aspiramos a que el alumnado alcance su máximo potencial en un entorno de seguridad, respeto e integridad.

Visión

Una comunidad implicada de aprendices que actúa para generar un impacto social global.

Esta visión sustenta nuestra política de conducta, ya que animamos al alumnado a tomar decisiones responsables, actuar de manera ética y contribuir positivamente tanto en la escuela como en el mundo que le rodea.

Concepto de escuela

Ofrecemos una educación internacional británica con un enfoque holístico del desarrollo del alumnado, fomentando la construcción del carácter y la competencia en habilidades aplicadas. Nuestras expectativas de conducta reflejan este enfoque integral, promoviendo el crecimiento personal junto con el logro académico.

Lema

"A place to grow" ("Un lugar para crecer"): esta política entiende la conducta como una oportunidad de crecimiento. Nos centramos en prácticas restaurativas, en aprender de los errores y en desarrollar la resiliencia y el carácter en todo el alumnado.

1.2 Objetivos

En Thames British School creamos un clima de aprendizaje seguro y de apoyo en el que puedan desarrollarse una enseñanza y un aprendizaje eficaces.

Animamos al alumnado a ser corresponsable de su propio desarrollo como miembros respetuosos, responsables y resilientes de la comunidad escolar y de la comunidad global.

Enseñamos conductas apropiadas de forma directa e indirecta mediante lecciones, intervenciones y el ejemplo (modelado).

Promovemos de forma constante la conducta positiva y abordamos la conducta negativa de manera justa, con un enfoque en el aprendizaje y el crecimiento.

1.3 Responsabilidades

Creemos en un enfoque inclusivo y positivo de la conducta, liderado por el Equipo Directivo (SLT) e integrado en toda la comunidad escolar. Todas las personas de la comunidad escolar comparten la responsabilidad de promover, modelar, enseñar y regular la conducta. Nuestros derechos y responsabilidades se aplican a todas las personas, en todo momento y en todas las áreas del centro (véase el Apéndice A).

1.4 Necesidades adicionales

El sistema de conducta y los procedimientos descritos en esta política se han diseñado para todo el alumnado, incluido el alumnado con necesidades educativas especiales y/o discapacidad. No obstante, reconocemos que algunos niños y niñas pueden requerir medidas adicionales. Deben tenerse en cuenta los planes de aprendizaje individualizados de este alumnado.

Valores

Nuestros cuatro valores escolares guían la conducta de todo el alumnado y del personal:

- Integridad: fomentar la honestidad, la justicia y la responsabilidad en todas las acciones.
- Colaboración: promover el trabajo en equipo, la empatía y las relaciones positivas.
- Curiosidad: estimular el pensamiento crítico, la apertura mental y la disposición a aprender de los errores.
- Resiliencia: desarrollar la perseverancia, la autorregulación y respuestas constructivas ante los retos.

Estos valores están integrados en toda la comunidad escolar, apoyando nuestra visión de una comunidad implicada y globalmente consciente de aprendices, así como nuestro concepto de educación holística.

Adoptar un enfoque positivo

Promovemos la conducta positiva mediante diversas estrategias. Creemos que los niños y niñas responden mejor a la positividad y al refuerzo, y buscamos cualquier oportunidad para elogiar al alumnado cuando muestra una conducta adecuada.

Enseñamos explícitamente sobre conducta y no damos por hecho que todo el alumnado sepa comportarse correctamente en todas las situaciones. Nunca avergonzamos ni reprendemos al alumnado por cometer errores. Creemos firmemente que cualquier incidente de conducta es una oportunidad para apoyar el desarrollo y el crecimiento del alumnado.

El alumnado aprende mediante el ejemplo. Por ello, tanto el personal como las familias tienen la responsabilidad de dar un buen ejemplo y ayudar a desarrollar estrategias de autorregulación.

Promovemos la conducta positiva a lo largo de la jornada escolar, tanto de forma explícita en las clases como de forma indirecta a través del clima escolar descrito en nuestros valores, integrando expectativas de conducta en todos los aspectos de la vida escolar.

Relaciones

Creemos que construir relaciones positivas con el alumnado es esencial para crear un entorno de aprendizaje respetuoso y acogedor. Es importante que el personal mantenga relaciones sólidas con el alumnado para fomentar la resiliencia personal y la autorregulación. El personal debe tener altas expectativas de conducta y no debe ignorar ni intentar justificar una conducta inadecuada. Sin embargo, debe tratar de comprender la intención comunicativa que puede haber detrás de dicha conducta y utilizar los incidentes como una oportunidad para aprender y cambiar. Las relaciones positivas fomentan una conducta positiva y apoyan el bienestar social y emocional del alumnado.

El personal utiliza lo siguiente para promover relaciones y conductas positivas:

Lenguaje positivo

Se utiliza lenguaje positivo siempre que sea posible. Se centra en lo que sí se puede hacer y es útil y alentador. Es no confrontativo y sugiere acciones o alternativas. El lenguaje negativo avergüenza al alumnado y puede dañar las relaciones.

Interacciones serenas

El personal debe utilizar un lenguaje sereno, así como un tono y una actitud calmados al hablar con el alumnado. La ira es una respuesta personal y emocional que desaconsejamos activamente. Nunca gritamos a los niños y niñas.

Comentarios no personales

Nunca se debe etiquetar al alumnado. Las conversaciones con el alumnado y con otros miembros del personal deben referirse a la conducta, no a la persona.

Capacidad de cambio

Todo el lenguaje debe fomentar una mentalidad de crecimiento: todo el alumnado puede aprender y cambiar sus conductas.

"Preocupación deliberada"

El personal debe esforzarse por conocer bien al alumnado y utilizar amabilidad y compasión al dirigirse a él. Comprender sus personalidades y contextos ayuda a ofrecer mejor apoyo y a implicar al alumnado.

Refuerzo positivo

El personal utilizará una variedad de estrategias de refuerzo positivo para reconocer y celebrar logros, esfuerzo y buena conducta.

Entorno calmado

Un aula ordenada, con una distribución adecuada y un nivel apropiado de estímulos sensoriales, favorece una conducta positiva.

Planificación de las lecciones

Cuando el alumnado se aburre, carece de estructura o de sentido de propósito, es más probable que muestre conductas inadecuadas. Esto también ocurre cuando el alumnado no recibe el apoyo de aprendizaje adecuado. Por ello animamos al profesorado a diseñar oportunidades de aprendizaje interesantes y auténticas y a ajustar las lecciones al nivel adecuado para el alumnado.

La conducta como comunicación

La conducta es una forma de comunicación. Entendemos la conducta como la comunicación de una necesidad emocional (consciente o inconsciente) y respondemos en consecuencia. Adoptamos una actitud no juzgadora, curiosa y empática ante la conducta. Respondemos de una manera que se centra en los sentimientos y emociones que pueden haber impulsado la conducta, más que en la conducta en sí misma. El alumnado que presenta conductas difíciles debe considerarse vulnerable, no problemático. Esa vulnerabilidad debe explorarse y debe proporcionarse el apoyo adecuado.

No todas las conductas son una cuestión de "elección" y no todos los factores relacionados con la conducta de un niño o niña están bajo su control. Por tanto, el lenguaje de elección (p. ej., "buena elección/mala elección") no siempre es útil. Tomar una "decisión positiva" suele requerir estar en un estado mental suficientemente calmado o reflexivo. Las "malas decisiones" (a menudo, conductas inadecuadas) suelen ser el resultado de una desregulación emocional. Con apoyo para

autorregularse, se puede ayudar al alumnado a comportarse de formas socialmente más aceptables y apropiadas.

El personal también mantiene límites y expectativas claras sobre la conducta. Para que el alumnado se sienta seguro, su entorno educativo debe equilibrar cuidado (nurture) y estructura. Las recompensas y consecuencias asociadas a determinadas conductas se hacen explícitas, sin necesidad de aplicar "sanciones" que avergüencen u aislen al alumnado de sus iguales, de la comunidad escolar o de la familia, lo que podría derivar en conductas más negativas.

Recompensas y reconocimiento

En la escuela utilizamos distintas recompensas y celebraciones. El elogio se emplea de manera continua y se centra en el proceso. Reconocemos y damos visibilidad a las conductas positivas en lugar de "señalar y avergonzar" al alumnado por conductas negativas. Promovemos los valores del centro identificando cuándo el alumnado actúa conforme a ellos y celebrándolo a través de nuestros sistemas de recompensa. Para más detalles sobre los sistemas de recompensa en Primaria y Secundaria, véase el Apéndice B.

Consecuencias

Aunque nuestro objetivo es premiar siempre la conducta positiva, reconocemos que habrá ocasiones en las que debemos abordar conductas inaceptables. Al igual que con las recompensas, es fundamental tratar cualquier conducta negativa de forma acordada, justa y coherente. Cuando el alumnado se porta mal, el adulto responsable en ese momento debe gestionarlo. Protegemos siempre la relación entre el personal y el niño o niña, así como el bienestar del alumnado. Nunca avergonzamos haciendo pública la aplicación de consecuencias (por ejemplo, caras tristes, semáforos o escribir nombres en la pizarra).

Reconocemos que existen distintos niveles de conducta negativa y que cada nivel conlleva consecuencias diferentes. Podemos categorizar estas conductas en distintos niveles. Para más detalles sobre los sistemas de consecuencias en Primaria y Secundaria, véase el Apéndice B.

Familias (madres/padres/tutores legales)

8.1 Papel de las familias

El papel de las familias es fundamental para el éxito de la modificación de conductas. El centro informará a las familias de cualquier preocupación en sus fases iniciales y

desarrollará una relación de trabajo que permita un enfoque conjunto para apoyar el desarrollo emocional y conductual de su hijo o hija. El centro apoyará a las familias con estrategias de agencias externas y mantendrá formas abiertas de comunicación. Se invitará a las familias a celebrar conductas positivas y se les informará formal o informalmente de los avances. Todos los documentos individuales de conducta se conservarán como registro.

8.2 Expectativas sobre el comportamiento de las familias en el centro y sus alrededores

El comportamiento agresivo o confrontativo por parte de las familias no es aceptable. En caso de que una familia muestre cualquier forma de comportamiento agresivo o confrontativo, un miembro del equipo directivo actuará para resolver la situación. En ningún caso es responsabilidad de la persona que lo recibe aceptar ese comportamiento. Cualquier incidente debe notificarse a un miembro del Equipo Ampliado de Liderazgo (ESLT), quien decidirá las acciones a emprender.

Inicialmente, un miembro del equipo directivo intentará rebajar la tensión. Se pedirá al adulto que abandone el centro. Si el adulto no coopera, se avisará a la Policía. Siempre se enviará un resumen por escrito del incidente como registro y se archivará una copia en el expediente del alumno o alumna, poniéndolo en conocimiento del personal pertinente. Esto no supone en ningún caso una valoración del niño o niña. En casos graves o repetidos, el SLT podrá valorar prohibir la entrada al recinto escolar por un periodo indefinido. Thames British School reconoce que el comportamiento disruptivo/agresivo lo adopta una minoría y agradece al resto de familias su apoyo continuo. No obstante, el centro mantiene tolerancia cero ante comportamientos agresivos y confrontativos por parte de las familias y aplicará las medidas recogidas en esta política cuando sea necesario.

Gestión de conductas inadecuadas

9.1 Acompañamiento emocional (Emotion Coaching)

El Acompañamiento emocional (Emotion Coaching) es un enfoque centrado en el desarrollo de la regulación emocional a través de relaciones de apoyo. Puede beneficiar no solo al alumnado, sino también a las familias y al personal, ayudando a comprender y regular mejor las emociones para gestionar sentimientos intensos y asumir responsabilidad sobre la conducta.

El Acompañamiento emocional ofrece pasos prácticos para responder a la conducta y está relacionado con la importancia de la conexión. Es útil en casos de conductas negativas leves, pero no es apropiado en situaciones peligrosas en las que el

alumnado o el personal no estén seguros. Sin embargo, puede utilizarse para reflexionar sobre la conducta después de un incidente reactivo de este tipo.

9.2 Pasos del Acompañamiento emocional

Paso 1: Reconocemos el sentimiento del niño o niña y empatizamos con el sentimiento (no con la conducta), ayudando a validarlo.

Paso 2: Verbalizamos y etiquetamos el sentimiento con el niño o niña, validando por qué puede sentirse así y que está bien sentirse así. Utilizamos las Zonas de Regulación, que vinculan los sentimientos a un estado emocional, para ayudar al alumnado a identificar cómo se relaciona lo que siente con una emoción. Reconocemos que el personal necesita conectar con el niño o niña antes de poder corregir.

Zonas de Regulación y emociones asociadas:

No preparado para aprender	Preparado para aprender	Pérdida parcial de control	Fuera de control
Triste, enfermo, cansado, aburrido, con hambre, solo	Feliz, concentrado, orgulloso	Preocupado, disgustado, molesto, frustrado, avergonzado, celoso, eufórico	Miedo, ira, angustia

Paso 3: Establecemos límites a la conducta, explicando que aunque está bien sentirse de cierta manera, no está bien actuar de determinadas formas. Debe existir rapport/afinidad entre el niño o niña y el adulto antes de poder analizar y hablar de las razones.

Paso 4: Buscamos soluciones con el niño o niña, apoyándole para identificar cómo mejorar la situación e identificando qué debe ocurrir a partir de ahí. Esto pretende empoderar al alumnado para hacer algo positivo con su conducta y ayudarle a autorregularse en el futuro si se enfrenta a una situación similar. Cuanta más exploración y modelado de la resolución emocional de problemas reciba el alumnado, más capacidad desarrollará para identificar sus sentimientos y autorregularse.

Reconocemos que todas las emociones son naturales y normales, y no siempre una cuestión de elección. El alumnado no puede autorregular sus emociones con éxito si antes no ha experimentado e interiorizado la corregulación (es decir, un adulto sintonizando/empatizando con su estado emocional y "conteniendo" - compartiendo, apoyando y sosteniendo - ese estado emocional). Esto también implica enseñanza y modelado explícitos.

9.3 Conversaciones restaurativas

Las conversaciones restaurativas ayudan al alumnado a reflexionar sobre su conducta y pueden utilizarse como una oportunidad para enseñar conductas más apropiadas.

El personal debe fomentar una actitud curiosa, no juzgadora y empática ante la conducta, y no castigar, avergonzar ni humillar al alumnado.

Preguntas clave:

1. ¿Puedes contarme qué ocurrió?
2. ¿Qué pensabas/sentías en ese momento?
3. ¿Cómo te has sentido/pensado desde que ocurrió?
4. ¿Quién crees que se ha visto afectado por tus acciones? ¿De qué manera?
5. ¿Qué podrías hacer ahora para ayudar a reparar la situación?
6. ¿Cómo podemos evitar que vuelva a ocurrir en el futuro?
7. ¿Qué puedo hacer yo para ayudarte?

9.4 Disculpas

Aprender a pedir disculpas es una parte importante de la resolución de conflictos. Esperamos que los incidentes relevantes de conducta conlleven una conversación restaurativa entre quien ha realizado la acción y quien se ha visto afectado. Esto puede formar parte del Paso 4 del Acompañamiento emocional. Debe incluir una disculpa y la aceptación de la disculpa. Si un alumno o alumna necesita disculparse con un adulto, el adulto modelará una aceptación amable. En ocasiones, será necesario reunir a varios alumnos/as para hablar de un incidente. Esto será mediado por un miembro del personal, garantizando que todas las partes sean escuchadas y mediando un acuerdo.

9.5 Apoyo para la autorregulación de la conducta

Cuando un alumno o alumna necesite apoyo adulto persistente para regular su conducta, se le incluirá en un plan de aprendizaje individualizado. Se identificarán intervenciones adecuadas para sus necesidades y se fijarán objetivos específicos. Se informará a las familias. El plan será supervisado y revisado por un miembro del ESLT, con aportaciones del profesorado tutor, y se decidirá si es necesario mantenerlo.

El alumnado participará en la revisión de su progreso de forma adecuada a su edad. Por ejemplo, en Primaria se pueden utilizar tablas de reflexión para comentar la conducta respecto a un objetivo específico.

9.6 Seguimiento y registro de patrones de conducta

Todos los incidentes de conducta a partir del nivel 2/C2 deben registrarse. Para más detalles sobre los niveles, véanse los sistemas de consecuencias de Primaria y Secundaria (Apéndice B). Los datos son supervisados y analizados por el equipo directivo.

Incidentes más graves

10.1 Conductas inaceptables

Para la gran mayoría del alumnado, las estrategias descritas anteriormente son eficaces y se traducen en una conducta positiva en toda la escuela. No obstante, reconocemos que puede haber alumnado que muestre conductas totalmente inaceptables como:

- Violencia física (incluida autolesión, violencia de bandas).
- Discriminación de cualquier tipo, por ejemplo racial o por género.
- Desobediencia deliberada, incluida la grosería o la falta de respeto.
- Comportamiento amenazante o agresivo, incluido el acoso.
- Falta de cuidado del entorno escolar y de la propiedad.
- Negarse a cumplir instrucciones.
- Abandonar el recinto escolar sin permiso.

Existen diversas razones por las que el alumnado puede experimentar dificultades de conducta, pero suelen encuadrarse en dos categorías:

8. Problemas específicos en la vida del niño o niña (por ejemplo, necesidades médicas, conflictos con otros menores, duelo, enfermedad, problemas familiares).
9. Necesidades no cubiertas (por ejemplo, falta de refuerzo a la conducta adecuada, falta de apoyo al aprendizaje, dificultades sociales o emocionales, incoherencias entre casa y escuela).

Estas situaciones requieren una respuesta clara y de apoyo por parte del centro y deben comunicarse al Responsable de Salvaguarda/Protección (DSL), a la Dirección o a las Jefaturas Adjuntas para garantizar que se dispone de apoyo específico para personal y alumnado, conforme a la política de salvaguarda.

10.2 Acoso escolar

El acoso escolar es una acción continuada por parte de uno o más alumnos/as dirigida a otro/a con la intención deliberada de hacerle daño, ya sea físico, verbal, emocional u online. El acoso es inaceptable y perjudica a las personas. Por ello, el

personal hace todo lo posible para prevenirlo, desarrollando un clima escolar en el que el acoso se considera inaceptable.

El alumnado toma conciencia de las distintas formas de acoso, incluido el ciberacoso, y se hace referencia específica a ello en nuestra política de seguridad online. El personal se asegura de que el alumnado sepa que el acoso es inaceptable. También se enfatiza la diferencia entre acoso y conflictos puntuales o problemas de amistad.

Esto se trabaja mediante debates en clase, semanas temáticas y asambleas. Se anima al alumnado a compartir sus sentimientos y se le recuerda que debe informar a un adulto si sufre acoso o si lo presencia.

Las familias que estén preocupadas porque su hijo/a pueda estar sufriendo acoso, o sospechen que pueda estar ejerciéndolo, deben contactar en primer lugar con el tutor/a o profesor/a correspondiente. Estas preocupaciones se investigarán de inmediato. Trabajar con la víctima y con quien ejerce el acoso es esencial para avanzar de forma positiva. En caso de acoso, las familias de todo el alumnado implicado se comunicarán con la Dirección y personal clave y se acordará un plan de acción. Se proporcionará a las familias de la víctima un formulario (Apéndice D) con la respuesta del centro para evaluar su eficacia. El acoso puede conllevar expulsión en función de la naturaleza de la conducta y su impacto. La expulsión no es siempre el resultado. Seguimos el protocolo de la Comunidad de Madrid.

10.3 Incidentes de racismo/sexismo/homofobia/xenofobia

El acoso, el racismo, el sexismo, la homofobia y la xenofobia son formas graves de mala conducta en el centro. Son totalmente inaceptables y se abordarán de forma firme y decidida. Cuando el alumnado informa a su familia de un incidente, se anima a la familia a acudir y comunicarlo directamente a la Dirección. La Dirección iniciará las acciones pertinentes y responderá a la familia en cuanto el asunto se haya resuelto. El centro mantendrá un registro de todos los incidentes comunicados. Todos los incidentes racistas y xenófobos se notifican a la Comunidad de Madrid.

10.4 Expulsiones (exclusiones)

En Thames British School es poco habitual que los apoyos establecidos no tengan un impacto positivo en el desarrollo y la regulación de la conducta. Sin embargo, el centro excluirá al alumnado por conducta abusiva o violenta persistente, o por conducta disruptiva repetida y escalada que afecte a los demás. Como centro, haremos todas las provisiones para apoyar el desarrollo social y emocional del alumnado, pero si, a pesar de ello, la conducta es insegura o violenta y afecta a la educación del resto, se podrá aplicar una exclusión temporal o permanente. Cumplimos la normativa y orientación de la Comunidad de Madrid. Todas las escuelas deben informar de exclusiones a la Comunidad de Madrid.

10.5 Tolerancia cero con las drogas

El uso o la posesión de drogas en el centro, incluido en los desplazamientos de ida y vuelta, está estrictamente prohibido. Si se encuentra a un alumno/a en posesión de drogas en el recinto escolar o en el trayecto, se procederá a una expulsión permanente.

Las pruebas pueden incluir: registro de mochila/bolsa, declaraciones de testigos o confesión del alumno/a.

Si el centro lo considera necesario, podrá informar a las autoridades pertinentes.

10.6 Intervención física positiva

Consideramos importante establecer un entorno seguro para el alumnado. Para ello, reconocemos que, en determinadas circunstancias, la gestión de conductas agresivas o inseguras mediante intervención física positiva puede ser necesaria. Se trata de un último recurso, poco frecuente, pero que puede ser necesario en ocasiones. En estos casos debe solicitarse la presencia de un miembro del equipo directivo.

Apéndice A: Derechos y responsabilidades

Derechos del alumnado	Responsabilidades del alumnado
Sentirse seguro/a en la escuela. Ser escuchado/a y tratado/a con respeto por adultos y otros niños/niñas. Disfrutar del aprendizaje sin interrupciones.	Pasillos: caminar sin correr, en silencio y con calma. Recreo: permanecer fuera salvo permiso para ir a enfermería (+1 acompañante). Comida: hablar en voz baja y buenos modales en la mesa. Si no, final de la mesa del profesor/a. No contacto físico inapropiado (agresivo o muestras de afecto inapropiadas). Intentamos resolver los conflictos primero antes de pedir ayuda a un adulto. Cuidamos de nuestras pertenencias y de la propiedad del centro. Tratar a otros alumnos/as y al personal con respeto (acciones y palabras). Traer el material necesario. Mostrar responsabilidad, resiliencia, integridad y curiosidad. Llevar el uniforme escolar adecuado.
Derechos del personal	Responsabilidades del personal
Ser tratado con respeto y cortesía por toda la comunidad escolar. Solicitar y obtener apoyo del SLT si se siente incómodo/a o inseguro/a en cualquier situación. Trabajar en un entorno de apoyo e inclusivo. Acceder a los recursos necesarios.	Responder de forma objetiva y calmada, sin elevar la voz. Modelar la positividad. Exhibiciones visuales que solo muestren conducta positiva. Proporcionar un entorno seguro y educativo. Comunicarse respetuosamente con las familias (tanto por conductas difíciles como por conductas positivas) y responder en 24 h. Mostrar responsabilidad, resiliencia, integridad y curiosidad. Asegurar que el alumnado lleva el uniforme correcto.
Derechos de las familias	Responsabilidades de las familias
Tener confianza en la seguridad de su hijo/a en el centro. Tener confianza en la educación de su hijo/a.	Fomentar la independencia y autonomía, animando a su hijo/a a intentarlo por sí mismo/a y a cuidar de sus pertenencias.

Ser escuchadas respecto a la conducta y el progreso.
Recibir respuestas a tiempo e información sobre cualquier asunto relevante.

Proporcionar la ropa y el material necesarios para participar en todas las actividades, dentro y fuera del aula.
Asegurar que el alumnado llega puntual y es recogido a tiempo.
Comunicarse respetuosamente con el personal.
Apoyar a su hijo/a para mejorar su conducta en el centro.
Mostrar responsabilidad, resiliencia, integridad y curiosidad en relación con la escuela.
Asegurar que su hijo/a lleva el uniforme correcto.

Apéndice B: Recompensas y consecuencias en Primaria y Secundaria

Recompensas en Primaria

Creemos en la importancia del refuerzo positivo de la buena conducta y recompensamos al alumnado de diferentes maneras. Las recompensas nunca deben retirarse: ocurra lo que ocurra después, el alumnado se ganó la recompensa con un acto de conducta cooperativa.

Valores del centro

El alumnado recibe recompensas en relación con los valores del centro.

Normas de clase

Cada clase tiene sus propias normas, acordadas al inicio de cada curso por el grupo y su tutor/a. El modo de trabajarlas varía según la edad del alumnado.

Ejemplos de recompensas/celebraciones:

- Star of the Week (Estrella de la semana): recibe un certificado en asamblea.
- Puntos de Golden Time: el alumnado trabaja en equipo para ganar tiempo especial los viernes. Los puntos se convierten en estrellas para sus celebraciones.
- Star Party: cuando el alumnado reúne 100 estrellas, participa en una celebración especial elegida por ellos/as.
- Visita a un miembro del Equipo de Liderazgo de Primaria (PSLT): recibe elogio y una pegatina.
- Mensaje positivo a las familias por ClassDojo celebrando la conducta.
- Puntos de mesa.
- Líder de fila.
- Estrella de asamblea: la “mejor” clase consigue una estrella en cada asamblea y recreo.

Consecuencias en Primaria

Uso de lenguaje positivo ante interrupciones leves

El personal utiliza lenguaje positivo para ayudar al alumnado a retomar la tarea cuando pierde la concentración. Evitamos el lenguaje negativo.

Ejemplo: un grupo habla demasiado alto.

Decimos: "Vamos a trabajar en silencio para poder aprender bien. Gracias".

No decimos: "Cállate, deja de hablar".

Ejemplo: un alumno/a va lento/a por distracciones.

Decimos: "Cuando termines X, puedes hacer X".

No decimos: "No puedes hacer X hasta que termines X".

Utilizamos el elogio por proximidad hacia quienes lo están haciendo bien para animar a quienes no lo están a reconducirse. El alumnado recibe atención por su conducta positiva.

Ejemplo: un alumno/a habla sin levantar la mano. Lo ignoramos y elegimos a alguien con la mano levantada: "Gracias por levantar la mano".

Ejemplo: un alumno/a está de espaldas y no escucha. Lo ignoramos y elogiamos a quien está al lado por estar listo/a para aprender.

Tabla de consecuencias en Primaria

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Tipo de conducta	Interrumpir/gritar sin turno. Interrupciones en el aula. Correr dentro del edificio. Ignorar instrucciones. Colarse en la fila. Mal uso de la propiedad del centro.	Lenguaje poco amable. Trabajo incompleto o de baja calidad. Conducta persistente de nivel 1. Grosería. Comentario inapropiado a otros alumnos/as. Desafío leve a la autoridad. Salir del aula sin permiso. Escupir en el suelo. Juego brusco/peleas jugando. Provocación deliberada. Decir palabrotas.	Conducta persistente de nivel 2. Hacer daño deliberadamente. Desafío continuado o más serio a la autoridad. Amenazas verbales. Robo. No completar el trabajo deliberadamente. Comentarios muy ofensivos a alumnado/personal. Escupir a otro alumno/a. Negarse a obedecer a un adulto.	Conducta persistente de nivel 3 (2 o más). Acoso. Peleas. Incidente de odio/discriminación: raza/género/discapacidad/orientación sexual/religión. Agresión/violencia grave. Comentarios muy ofensivos al personal. Salir del aula sin permiso (negándose a volver). Abuso verbal persistente a un miembro del personal. Agresión física a cualquier adulto.

			Incumplir repetidamente la puntualidad y asistencia. Dañar propiedad del centro o del alumnado. Uso del teléfono en la escuela.	Agresión física maliciosa a otro alumno/a. Salir de la escuela sin permiso. Amenazar con un arma. Conductas sexuales deliberadas. Suplantación/falsificación o robo de documentos académicos. Introducir drogas/alcohol. Grabar, publicitar o difundir agresiones o humillaciones. Daño grave a la propiedad del centro. Acceso indebido o no autorizado a documentos, archivos o servidores del centro.
Derivar a	Tutor/a o profesor/a responsable / Profesor/a de patio	Tutor/a informa a la familia. Tutor/a registra en iSAMS.	Tutor/a y PSLT se reúnen con la familia. Tutor/a/PSLT registran en iSAMS. Dirección. Informar al equipo de salvaguarda.	PSLT registra en iSAMS. Reunión con PSLT/Dirección (en casos de exclusión). Equipo de salvaguarda.
Consecuencias	Elogio por proximidad.	Mensaje a la familia.	Reunión con familias.	Reunión con familias.

	Lenguaje positivo. Acompañamiento emocional.	Pérdida de recreo o parte de la comida.	Pérdida de recreo/comida con PSLT.	
	Recordatorio tranquilo pero firme.	Acompañamiento emocional / Conversación restaurativa.	Plan de aprendizaje individual. Seguimiento por PSLT. Posible inicio de proceso de exclusión (hasta 6 días).	Posible proceso de exclusión (días de exclusión/cambio de centro/expulsión permanente).

Early Years (Educación Infantil)

Reconocemos que el alumnado de Early Years todavía está desarrollando habilidades básicas de autorregulación. Por ello, los esquemas de recompensas y consecuencias no son apropiados. Enseñamos emociones y conducta positiva mediante conversaciones, cuentos y juegos de rol. Enseñamos herramientas y técnicas para ayudar a autorregularse.

Cuando un niño o niña actúa de manera inadecuada, lo entendemos como un indicador de una necesidad no cubierta que requiere apoyo. El personal establece límites claros y utiliza recordatorios verbales frecuentes. Mantiene la calma ante una conducta inadecuada y lleva al niño o niña a un espacio tranquilo dentro del aula, ayudándole a redirigir su energía hacia algo positivo y a corregular sus emociones. Solo en Nursery y Reception, y únicamente en casos más serios, se puede aplicar un minuto de "tiempo para pensar". En conflictos, se aplican los Seis pasos High Scope de resolución de conflictos.

Recompensas en Secundaria

En Thames contamos con un sistema de "casas" (houses) en el que el alumnado gana puntos positivos y negativos que afectan al total de su casa. Al final de cada trimestre, el alumnado recibe un certificado de reconocimiento por el total de puntos obtenidos (los puntos negativos se restan de los positivos). Al final de cada medio trimestre (octubre, Navidad, febrero y Semana Santa), se recuentan los puntos y se celebra la casa ganadora. Al final del trimestre de verano, se ofrece una recompensa final al alumnado de la casa ganadora.

Cada semana, el profesorado puede entregar un número de "Tickets Dorados" (Golden Tickets), independientes del sistema de casas. El alumnado se nomina por cualidades académicas y pastorales. Se eligen al azar 5 alumnos/as de KS3 y 5 de KS4+ entre los nominados para recibir un Ticket Dorado durante la asamblea.

semanal. Esto les da derecho a una bebida y un snack especial los viernes, y su nombre se muestra como ganador/a.

Si un responsable de asignatura o un departamento desea felicitar personalmente a un alumno/a, puede enviarse un correo a la familia. Si un alumno/a hace algo excepcional, se puede otorgar un premio del Head of Secondary, que equivale a 10 puntos de casa.

Expectativas en Secundaria por el centro:

- En los cambios de clase, el alumnado se desplaza con calma y en silencio siguiendo las normas de "Thames Behaviour" expuestas en el centro.
- Se espera que el alumnado forme fila en silencio, camine a la sala de asambleas en silencio y de forma ordenada, y permanezca sentado en silencio durante la asamblea.

Expectativas en el aula (Secundaria):

Las expectativas en clase garantizan un entorno de trabajo calmado, silencioso y con propósito, sin interrupciones de bajo nivel:

- El alumnado seguirá las instrucciones del profesor/a.
- El alumnado hablará únicamente el idioma de la clase.
- El alumnado dejará el aula tal y como la encontró.
- Los adultos mantendrán siempre la calma y no gritarán ni elevarán la voz.

Consecuencias en Secundaria

La gran mayoría del alumnado cumple y supera las expectativas del centro y por ello recibe puntos de casa. No obstante, cuando un alumno/a no cumple estas expectativas, el profesorado puede imponer sanciones. Los tutores/as contactarán personalmente con las familias cuando un alumno/a acumule 5 o más detenciones en un medio trimestre. Esto puede ir seguido de una reunión con familias, un informe individual o un informe por asignatura. Consideramos a las familias como socios y buscamos siempre trabajar juntos para apoyar el bienestar emocional y académico del alumnado.

En cada aula se mostrará uno de estos carteles (versión simplificada).

**PLEASE ENTER AND EXIT
EVERY ROOM:**

CALMLY

QUIETLY

RESPECTFULLY

Thames British School sigue un sistema de consecuencias en Secundaria. Las detenciones C2 se realizan en el departamento y las organizan los responsables de departamento por turnos. El Equipo de Liderazgo de Secundaria (SSLT) organiza las detenciones C3 y C4 como consecuencias más serias.

Los ejemplos y la severidad de las consecuencias se ajustan a la conducta del alumno/a y siguen el marco del Convenio de la Comunidad de Madrid. Este documento se ha distribuido a todo el alumnado y personal y también se muestra en las aulas.

En casos en los que un alumno/a o una clase requiera seguimiento y apoyo adicional, se establece un informe de conducta con objetivos individuales.

THAMES BRITISH SCHOOL

CONSECUENCIAS

Nuestro objetivo es que todos se sientan seguros, respetados y preparados para aprender.

Si se incumplen las normas, se seguirán los siguientes pasos:

C1 — Advertencia verbal

Un recordatorio para tomar mejores decisiones.

C2 — Detención en el recreo

Pasarás el tiempo de recreo reflexionando sobre tu comportamiento.

C3 — Detención a la hora del almuerzo

Perderás parte de tu tiempo de almuerzo para compensar el tiempo de aprendizaje perdido.

Cada día es un nuevo comienzo.

Se espera un comportamiento positivo por parte de todos nuestros alumnos.

Normas de comportamiento (iconos del cartel)

1. **#1 Solo una persona habla a la vez.**
2. **#2 Permanece sentado en tu silla.**
3. **#3 Mira hacia el frente.**

Tabla de registro de consecuencias

Nombre	Clase	C1 advertencia	C2 detención en el recreo	C3 advertencia	C3 detención en el almuerzo	Retirada	Registrado en Schoolbas
--------	-------	----------------	------------------------------	----------------	-----------------------------------	----------	-------------------------------

Niveles 1-2 (Secundaria)

	Nivel 1	Nivel 2a	Nivel 2b
Tipo de conducta	Interrumpir/gritar sin turno. Interrupción en el aula. Levantarse del asiento sin permiso. Correr dentro del edificio. Ignorar instrucciones. Colarse en la fila. Mal uso de la propiedad del centro.	Lenguaje poco amable. Trabajo incompleto o de baja calidad. Hablar en un idioma incorrecto. Falta de material esencial (p. ej., cuaderno, libro). Llegar tarde a clase. Conducta persistente de nivel 1 (2.ª advertencia). Grosería hacia personal u otros alumnos/as.	Desafío continuado o más serio a la autoridad. Comentario inapropiado a otros alumnos/as. Provocación deliberada. No completar el trabajo deliberadamente. Dañar propiedad del centro o del alumnado, incluyendo garabatear.

		No hablar el idioma de la clase. Desafío leve a la autoridad (p. ej., negarse a cambiarse de sitio, ignorar la primera instrucción). Escupir en el suelo. Juego brusco/peleas jugando. Decir palabrotas. 2 incidencias de no entregar deberes. Lo siguiente conlleva consecuencias inmediatas: Evidencia visible o audible de móvil o auriculares: "Si lo veo/lo oigo, lo pierdes". (En Bachillerato se permiten auriculares en biblioteca).	Mal uso de equipos, incluida tecnología y pizarras. Uso del móvil durante el horario escolar o mal uso persistente (más de una confiscación en una semana). No asistir a la detención de la asignatura.
Procedimiento y responsables	Profesor/a de la asignatura (o de guardia): 1.ª advertencia. 2.ª advertencia y escribir el nombre en el tablero de consecuencias: "Te he pedido que no hables, C1".	Profesor/a de la asignatura (o de guardia): Siguiendo advertencia tras C1. Actualizar el tablero: "Has seguido hablando tras tu aviso, C2". Entregar papeleta rosa. Registrar en iSAMS.	Profesor/a recuerda que el alumno/a ya tiene una detención C2. En la 2.ª advertencia, se entrega papeleta amarilla de detención C3. El profesor/a puede retirar al alumno/a al aula del SSLT si procede. La papeleta amarilla debe completarse íntegramente.

			El profesor/a proporcionará trabajo para completar si se le retira del aula.
Consecuencias	(Ver actuaciones del profesor/a en aula: advertencias y registro).	Mensaje a la familia vía iSAMS. Detención en el recreo con el departamento correspondiente. Conversación restaurativa durante la detención. Informe de conducta para esa asignatura. Familias recogen el móvil el día de la confiscación a las 16:00.	El profesor/a que impone la consecuencia envía correo a la familia explicando la conducta (registrado en iSAMS). Pérdida de la comida con el SSLT realizando tareas de "community payback". Familias recogen el móvil el viernes de esa semana a las 16:00.

Niveles 3-4 (Secundaria)

Nivel 3	Nivel 4a	Nivel 4b
Conducta persistente de nivel 2 registrada como 3 o más detenciones por semana O patrón de conducta de bajo nivel continuo (C2). Lo siguiente conlleva consecuencias inmediatas: Hacer daño deliberadamente. (Desafío, negarse a la detención, discutir verbalmente). Amenazas verbales. Comentarios ofensivos a alumnado/personal. Escupir a otro alumno/a. Negarse ante un adulto.	Conducta persistente de nivel 3 (2 o más detenciones a nivel C3 o SSLT). Lo siguiente conlleva consecuencias inmediatas: Acoso. Salir de clase sin permiso, inasistencia deliberada o negarse a volver. Abuso verbal muy ofensivo al personal o alumnado. Agresión física a cualquier adulto. Agresión física maliciosa a otro alumno/a. Salir del recinto escolar sin permiso.	Pelears. Incidente de odio/discriminación: raza, género, discapacidad, orientación sexual, religión. Grabar, publicitar o difundir agresiones o humillaciones. Agresión/violencia grave. Comentarios muy ofensivos al personal. Amenazar con un arma. Conductas sexuales deliberadas. Suplantación y falsificación o robo de documentos académicos. Introducir drogas/alcohol.

Falta reiterada de puntualidad/asistencia (absentismo). Robo (considerado leve).	Robo de un objeto de valor.	Acceso indebido o no autorizado a documentos, archivos o servidores del centro. Daño grave a la propiedad del centro.
El profesor/a informa directamente a un miembro del SSLT. Solo el SSLT puede imponer estas detenciones (papeleta azul). El alumno/a se envía inmediatamente a un miembro del SSLT y va acompañado por otro adulto. Se recogen declaraciones de alumnado, testigos y personal. Se toman decisiones según la gravedad y el impacto del incidente.	El alumno/a se envía inmediatamente a D. English, E. Howe o A. Martínez, acompañado por otro adulto. Se recogen declaraciones. Decisiones según gravedad e impacto.	El alumno/a se envía inmediatamente a D. English, E. Howe o A. Martínez, acompañado por otro adulto. Se recogen declaraciones. Decisiones según gravedad e impacto.
Detención en la comida con un miembro del SSLT en el hall (40 min). Además, se podrían aplicar: Plan de regulación de conducta. Seguimiento por SLT. Informe de conducta (tutoría o Jefatura Adjunta). Exclusión interna. Posible suspensión. Detención tras la jornada con Head of Secondary.	Además, se podrían aplicar: Reunión con familias. Contrato de conducta. Detención tras la jornada con Headteacher. Suspensión/exclusión interna o externa.	Según el incidente, podría proceder: Reunión con familias. Contrato de conducta. Detención tras la jornada con Headteacher. Suspensión/exclusión interna o externa. Expulsión permanente. Informar a Guardia.

Behaviour and Consequences Chart

	Level 1	Level 2a	Level 2b	Level 3	Level 4a	Level 4b
Behaviour Type	- Interrupting/calling out - Classroom disruption - Out of seat without permission - Running inside the school building - Ignoring instructions - Pushing in line - Misuse of school property - Unkind language - Unfinished/poor quality work - Speaking in incorrect language - Lack of essential equipment eg notebook, coursebook - Arriving late to lesson	- Persistent level 1 behaviour (2nd warning issued) - Rudeness toward staff or other pupils - Not speaking the language of the lesson - Minor challenge to authority eg refusing to move seat, ignoring first instruction - Spitting on floor - Rough play/play fighting - Sweating 2 incidences of missing homework <u>The following will result in immediate consequences:</u> - Visible or audible evidence of a phone or headphones - See it, Hear it, Lose it (sixth form allowed to use headphones in library)	- Continued or more serious challenge to authority - Inappropriate remark to other pupils - Deliberate provocation of others - Deliberate incompletion of work - Damaging school's/student's property including defacing by drawing - Misuse of equipment including technology and whiteboards - Use of a mobile phone during school hours or persistent misuse of mobile phone - more than one confiscation in a week - Failure to attend subject detention	- Persistent level 2 behaviour recorded as 3 or more detentions per week OR pattern of continuous low level behaviour (C2) recorded <u>The following will result in immediate consequences:</u> - Hurting a student deliberately (defiance, refusing detention, verbally challenging) - Threatening verbally - Offensive remarks to children/staff - Spitting at another child - Refusing an adult - Repeated failure to be punctual to class or attend class (truancy) - Theft (considered petty)	- Persistent level 3 behaviour (2 or more detentions issued at C3 or or SSLT level) <u>The following will result in immediate consequences:</u> - Bullying - Leaving class without permission, deliberate non attendance or refusing to come back in to class - Highly offensive verbal abuse to a member of staff or student - Physical abuse to any member of staff/adult - Malicious physical assault on another child - Leaving school grounds without permission - Theft of an item of value	- Fighting - Hate/Discrimination Incident: Race Gender Disability Sexual orientation Religion - The recording, advertising or dissemination, by any means or medium, of aggression or humiliation - Serious acts of aggression/ violence - Highly offensive remarks to staff - Threatening with weapon - Deliberate sexual behaviours - Impersonation and falsification or theft of academic documents - Bringing Drugs/Alcohol into school - Improper or unauthorised access to school documents, files and servers - Serious damage to school property
Procedure and persons responsible	- Class teacher (or teacher on duty) - Issue 1st warning - Issue 2nd warning and write name on consequence board "I've asked you not to talk, C1"	- Class teacher (or teacher on duty) - Next warning after issuing C1 - Update consequence board for C2 "You have continued to talk after your warning, C2" - Issue pink slip - Teacher to log on ISAMS	- Class teacher to remind student they have a C2 detention already - On 2nd warning, student will be issued a C3 detention slip (yellow) - At this point the teacher can remove the student from the classroom to a SSLT room if appropriate. - Yellow slip must be completed fully by class teacher. - Class teacher will provide work for the student to complete if student has been removed from the room	- Class teacher reports directly to a member of SSLT - Only SSLT can issue these detentions (blue slip)	- Student immediately sent to any member of SSLT and accompanied by another adult - Statements taken from student, witnesses and staff - Decisions to be made according to the severity and impact of the incident	- Student immediately sent to D English, E Howen or A Martinez and accompanied by another adult - Statements taken from student, witnesses and staff - Decisions to be made according to the severity and impact of the incident
Consequence could include		- Message to parents/carers via ISAMS - Break time detention with issuing department - Restorative conversation with teacher during detention - Issuing of a behaviour report for that subject - Parents to collect phone on day of confiscation at 4pm	- Issuing teacher to email parents directly explaining behaviour to be recorded on ISAMS - Loss of lunch spent with SSLT performing community payback - Parents to collect phone on Friday of the week at 4pm	- Lunch time detention with a member of SSLT in hall (40 min) In addition these actions could be taken: - Behaviour Regulation Plan - Monitoring by SLT - Behaviour report (form or Deputy Head) - Internal exclusion - Possible suspension	- After school detention with Head of Secondary In addition these actions could be taken: - Meeting with parents - Behaviour contract - After school detention with Headteacher - Internal/external suspension/exclusion from school	Dependent on the incident, the actions below could be appropriate: - Meeting with parents - Behaviour contract - After school detention with Headteacher - Internal/external suspension/exclusion from school - Permanent expulsion from the school - Guardia to be informed

Apéndice C: Contrato de seguridad en Ciencias (Secundaria)

Acuerdo de seguridad en Ciencias

La seguridad en el aula de Ciencias es responsabilidad de todos.

Solo mediante la cooperación entre el personal y el alumnado podremos garantizar un entorno de aprendizaje divertido y seguro.

Al firmar este documento, aceptas hacer tu parte para mantener tu propia seguridad y la de tus compañeros/as.

Yo, _____, acepto:

[NOMBRE COMPLETO]

- Entrar en un aula o laboratorio de Ciencias solo con permiso de un miembro del personal.
- Llevar calzado cerrado durante las prácticas.

- Usar el equipo de protección cuando proceda (bata, guantes, gafas, etc.). Si me lo quito, entiendo que no estoy actuando de forma segura y puede que no pueda continuar con el experimento.
- Asegurar que la ropa suelta y el pelo estén recogidos antes de realizar actividades prácticas.
- Comportarme adecuadamente en el aula de Ciencias: caminar, hablar en volumen interior y seguir las instrucciones a la primera.
- Utilizar únicamente el material necesario. Guardar el material de forma segura y en el lugar correcto. No jugar con el material.
- Respetar los grifos de agua y gas, así como los enchufes: mantenerlos despejados y no abrirlos/cerrarlos sin una razón válida.
- Realizar actividades prácticas solo siguiendo las instrucciones del profesor/a.
- Permanecer de pie durante todas las actividades prácticas.
- Limpiar cualquier derrame de agua en mesas y suelos. Otros derrames se limpiarán según las instrucciones del profesor/a.
- No tocar productos químicos, incluso si creo que son seguros.
- Limpiar el material de vidrio y el equipo según las instrucciones del profesor/a. No dejar material sucio en el fregadero.
- Dejar los mecheros Bunsen en llama naranja/amarilla cuando no se estén usando. Tras la práctica, asegurar que hay avisos para alertar de que pueden seguir calientes.
- Conocer la ubicación del equipo de seguridad (extintor, manta ignífuga, cubo de arena, lavajos y ducha de seguridad).
- Informar inmediatamente al profesor/a de cualquier accidente, rotura o derrame.

He leído las instrucciones de seguridad y acepto seguirlas en Thames British School. Soy consciente de que una conducta correcta es esencial para mantener un entorno seguro en el aula.

Entiendo que, si no sigo estas instrucciones, puedo suponer un peligro para mí y para quienes me rodean, y que habrá consecuencias. Estas pueden incluir la exclusión de actividades prácticas futuras y detenciones.

Firma del/de la estudiante: _____

Fecha: _____

Registro de la política (Policy Tracker)

Fecha de creación	Septiembre de 2023
Autoría	Sophie Heaton y Eppie Howe
Revisión	Alex Martínez
Fecha de revisión	Septiembre de 2025
Revisión	Sophie Heaton
Fecha de revisión	Septiembre de 2026